



EMPALME

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TRABAJANDO POR EL BIENESTAR DE EMPALME

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMINISTRATIVA
112/2018
MMXVII

Empalme, Son., a 7 de Noviembre de 2018.

**C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA,
PALACIO LEGISLATIVO,
HERMOSILLO, SONORA.**



En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 136, fracción XXI y 139 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora y 61 fracción IV, Incisos A) y B), 180, 181 y 182 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, nos permitimos someter a su consideración: El Anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, que deberá regir del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019, mismo que asciende a la cantidad de \$ 200,698,297.00 (Son: Doscientos millones seiscientos noventa y ocho mil doscientos noventa y siete Pesos 00/100 M.N.).

Se presenta lo anterior, una vez celebrada la sesión extraordinaria No. 05 del Ayuntamiento, llevada a cabo el día 7 de Noviembre de 2018, en la cual se aprobó la remisión al Congreso del Estado del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos 2019, en espera del análisis y en su caso aprobación del citado documento, a fin de contar con el sustento legal para su aplicación en el próximo ejercicio fiscal.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
A T E N T A M E N T E**



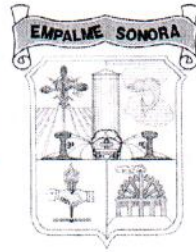
**DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA CESMA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Palacios Esquer
**MTR. JOSÉ FRANCISCO PALACIOS ESQUER
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



EMPALME

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TRABAJANDO POR EL BIENESTAR DE EMPALME



Secretaría del Ayuntamiento
Administrativa
SC/141
MMXVIII

Certificación

2018: "Año de la salud"

EL MTRO. JOSÉ FRANCISCO PALACIOS ESQUER, Secretario del Ayuntamiento de Empalme, Sonora. Con las facultades que le confiere la Fracción VI Del Artículo 89 de la Ley De Gobierno y Administración Municipal **HACE CONSTAR Y CERTIFICA** que: en **Acta Extraordinaria No. 05** de fecha **7 de noviembre del año 2018**, Existe un Acuerdo que al tenor dice:

--- En el **SEXTO** punto del Orden del Día. Se somete a consideración del Ayuntamiento la **APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO FISCAL 2019, PARA EL MUNICIPIO DE EMPALME, SONORA.** Siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.---

Empalme, Sonora. A los siete días del mes de noviembre del Año Dos Mil Dieciocho.



Atentamente
Sufragio Efectivo No Reelección
Secretario del Ayuntamiento

Palacios Esquer

MTRO. JOSÉ FRANCISCO PALACIOS ESQUER

C.c.p. Archivo